



Territorios

ISSN: 0123-8418

ISSN: 2215-7484

Universidad del Rosario

Duarte Bernal, Diana
Cuerpos migrantes: resistencias culturales y desigualdades entrelazadas
Territorios, núm. 47, 2022, Julio-Diciembre, pp. 1-19
Universidad del Rosario

DOI: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.11101>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35777169009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEM redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Cuerpos migrantes: resistencias culturales y desigualdades entrelazadas

Migrant Bodies: Cultural Resistances and Entangled Inequalities

Corpos migrantes: resistências culturais e desigualdades entrelaçadas

Diana Duarte Bernal*

Recibido: 16 de septiembre del 2021

Aprobado: 25 de mayo del 2022

<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.11101>

Para citar este artículo

Duarte Bernal, D. (2022). Cuerpos migrantes: resistencias culturales y desigualdades entrelazadas. *Territorios*, (47), 1-19. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.11101>

* Estudiante del Doctorado en Territorio, espacio y sociedad. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Becaria del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES). (ANID/FONDAP/15130009). Correo electrónico: dianaduarte@ug.uchile.cl ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0225-5392>

Palabras clave

*Performatividad;
migración;
vulnerabilidad;
interseccionalidad;
expresiones culturales;
espacios públicos.*

Keywords

*Performativity;
migration;
vulnerability;
intersectionality;
cultural expressions;
public spaces.*

Palavras-chave

*Performatividade;
migração;
vulnerabilidade;
interseccionalidade;
expressões culturais;
espaços públicos.*

RESUMEN

Este ensayo surge como parte de un proceso de exploración conceptual y empírica en torno a la disputa y transformación del espacio público, tanto en su expresión material como simbólica, a través de prácticas culturales. En particular, me he enfocado en aquellas expresiones que tienen un carácter performativo, en consideración de la capacidad que tienen los cuerpos de irrumpir en el cotidiano, producir el espacio y generar presencias colectivas, al mismo tiempo que constituye procesos de enunciación desde las diferencias. Esto resulta especialmente significativo para quienes tienen un acceso restringido a la constitución de lo público, dadas ciertas relaciones de poder que definen quién y qué cuenta para una comunidad. A partir de esta observación se analiza el caso de Mery Cortez Ortiz, madre de un joven ecuatoriano asesinado por el Ejército en el marco del llamado “Estallido social chileno”, desde una revisión bibliográfica y de prensa.

ABSTRACT

This essay arises as part of a process of conceptual and empirical exploration around the dispute and transformation of public space, both in its material and symbolic expression, through cultural practices. I have focused on those expressions that have a performative character, in consideration of the capacity of bodies to break into everyday life, produce space and generate collective presences, while constituting processes of enunciation from the differences. This is especially significant for those who have restricted access to the constitution of the public, given certain power relations that define who and what counts for a community. Based on this observation, I analyze the case of Mery Cortez Ortiz, mother of a young Ecuadorian murdered by the Army in the framework of the so-called “Chilean Social Outbreak”, using bibliographic and press review.

RESUMO

Este ensaio surge como parte de um processo de exploração conceitual e empírica em torno da disputa e transformação do espaço público, tanto em sua expressão material quanto simbólica, por meio de práticas culturais. Em particular, concentrei-me naquelas expressões que têm caráter performativo, considerando a capacidade dos corpos de irromper na vida cotidiana, produzir espaço e gerar presenças coletivas, ao mesmo tempo, que constituem processos de enunciação a partir das diferenças. Isso é especialmente significativo para aqueles que têm acesso restrito à constituição pública, dadas certas relações de poder que definem quem e o que conta para uma comunidade. Com base nessa observação, analiso o caso de Mery Cortez Ortiz, mãe de um jovem equatoriano assassinado pelo Exército no marco da chamada “explosão social chilena”, com base em uma revisão bibliográfica e de imprensa.

Introducción

El pasado 13 de octubre del 2020 se dio a conocer la noticia de una mujer bailando frente a La Moneda, usando un vestido amarillo, azul y rojo. A su alrededor había una multitud que la protegía y acompañaba. La mujer luego descubrió su pecho, en el que tenía escrito con pintura “Me empelota la injusticia” y en su espalda “Justicia x Romario”. Esta mujer es Mery Cortez Ortiz, madre de Romario Veloz Cortez, joven ecuatoriano que fue asesinado por el Ejército el 20 de octubre del 2019 en la ciudad de La Serena, Chile, durante una manifestación en el contexto del llamado “Estallido social”. Después de un año sin éxito en la búsqueda de explicaciones sobre las causas y culpables de la muerte de su hijo, a Mery solo le queda atribuir el crimen al color de piel y país de origen de Romario (Pfennings, 2020). Por esta razón, decide exigir respuestas usando su propio cuerpo, negro y extranjero, a través de un baile y su respectivo traje, ambos representativos de las comunidades afrodescendientes del pacífico ecuatoriano de donde es originaria. Romario y Mery se han convertido en un símbolo tanto de quienes fueron víctimas de la represión por manifestarse en favor de la dignidad y mejores condiciones de vida, como de las luchas de migrantes y afrodescendientes en Chile.

Este caso se ha convertido en un referente popular de resistencia a la violencia

física y simbólica de quienes son considerados diferentes por su origen o su color de piel, y, con mucho respeto, pero también con la intención de aportar a la difusión de la situación, resulta pertinente para instalar una reflexión sobre cómo se expresan la vulnerabilidad y desigualdad interseccional en el actual fenómeno migratorio, y sobre cómo estas se confrontan desde las expresiones culturales. Con tal objetivo este ensayo se construye a partir de una selección de referentes teórico-conceptuales sobre el tema, datos empíricos y el análisis de contenido de publicaciones, principalmente en medios independientes, relacionadas con el caso en cuestión en particular, y la migración en contexto de estallido social y pandemia en general.

El documento se organiza en tres partes. Primero, se realizará una aproximación al más reciente fenómeno migratorio del país, tratando de identificar los rasgos de vulnerabilidad y desposesión que caracterizan el proceso desde una perspectiva interseccional. Segundo, se presentarán algunas reflexiones sobre el tema a partir de las relaciones entre las dinámicas de urbanización y la localización y reproducción de capitales, por una parte, y las aperturas a movimientos de disputa en contra de la precariedad de la vida, por otra. Tercero, se abordará el papel de la cultura y sus expresiones en los procesos reivindicativos de migrantes transnacionales para finalizar.

¹ Informe sobre el estado de la migración transnacional en Chile, elaborado a partir de datos de diversas fuentes (entidades gubernamentales, organismos internacionales y organizaciones sociales), que combina el análisis estadístico y los comentarios de especialistas sobre los procesos de visado, trabajo, educación, vivienda, convivencia e inclusión.

Figura 1. ¡Justicia x Romario!



Fuente: Valdés (2020).

Desigualdad y vulnerabilidad en el actual fenómeno migratorio

Según el Anuario 2019 del Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) (2020),¹ durante la década de los años 10 se quintuplicó la población extranjera que llegó a residir a Chile y se registró su presencia en todas las comunas del país, alcanzando cerca de 1,5 millones de personas hacia final del periodo, que representan cerca de un 8 % de la población total.

Aunque la inmigración no constituye un fenómeno nuevo en la historia de

Chile, la “oleada” más reciente tiene características específicas en relación con el origen de las personas que llegan y el tipo de imaginarios sociales que se han construido en torno a ellas. Imilán *et al.* (2015) entregan una mirada sintética de tres momentos migratorios significativos y plantean que cada uno ha estado acompañado de una narrativa diferente. A comienzos del siglo XX, cuando los principales flujos de personas provenían de países europeos y llegaban con promesas de desarrollo, progreso y oportunidades de “superar” un pasado indígena o mestizo,

se hablaba de colonización y no de migración, porque llegaron a tierras “deshabitadas”, desconociendo la presencia y la relación con la tierra de campesinos e indígenas. Según el texto citado, se instaló un imaginario en la narrativa nacional de “buen migrante”, o de “migrante deseado”, que era blanco, laborioso, educado y patriótico. Durante la segunda mitad del siglo XX, en medio de las desconfianzas y temores de la Guerra Fría y la dictadura, cualquier persona que ingresaba a Chile era percibida como una amenaza para el orden nacional. Por último, y en contraste con los periodos anteriores, desde la última década del siglo XX y durante las primeras del siglo XXI, los flujos migratorios han estado encabezados por personas de origen latinoamericano y caribeño, principalmente peruanas, bolivianas, colombianas, dominicanas, venezolanas y haitianas. Se trata de una “migración que responde a crisis políticas y económicas en los países de origen” (SJM, 2020, p. 60), y consecuentemente, ya no se considera como una migración deseada, sino como un problema social (Imilán *et al.*, 2015).

En este contexto se han multiplicado los discursos xenófobos, pero también racistas y aporafóbicos en distintas esferas, sea en el gobierno, los medios de comunicación masivos o las relaciones cotidianas. Esto se ve reflejado, por ejemplo, en las amenazas que ha recibido Mery Cortez Ortiz y su familia al pedir justicia por la muerte de Romario (Neira, 2020), en los reportajes de prensa que culpan a las y

los migrantes² por el aumento de la delincuencia o por ser las principales fuentes de contagios durante la pandemia (Ramírez, 2020), o en la poca disposición a avanzar en procesos de regularización del estatus migratorio de personas que han llegado a Chile en los últimos años, y por ende, en un escaso reconocimiento de los derechos de esas vidas. Esta situación mostró su peor cara durante la pandemia, porque la condición de irregularidad no permite que haya un registro exacto de la población migrante que está desempleada, en situación de calle o sufre enfermedades, y por tanto, “[m]uchas de ella están enfrentando la crisis —excluidas del RSH³— sin ningún tipo de protección social, lo que se torna aún más adverso si no se cuentan [sic] con otras redes de apoyo, familiares o comunitarias a su alcance” (Viquez, 2020, párr. 4).

Para Butler (2017), estas experiencias de vulnerabilidad y marginación social y económica dejan al descubierto tanto la precariedad individual y la imposibilidad de actuar de manera autónoma en condiciones invivibles, como los fallos e injusticias de las instituciones políticas y socioeconómicas de una economía liberal. De manera semejante, Gago y Mezzadra señalan que “el problema ya no es la ‘colonización’ de espacios geográficos y sociales no capitalistas, sino la violenta reorganización de espacios y sociedades ya sumidos a la lógica de la valorización capitalista” (2015, p. 48). Es una época en la que no solo se diversifican las formas de

² En este ensayo se intenta utilizar un lenguaje inclusivo, recurriendo a sustantivos de género neutro cuando es posible, a ambos pronombres (las y los), y a las terminaciones as/os cuando corresponde.

³ Con la sigla RSH la autora hace referencia al Registro Social de Hogares, sistema de información dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que permite focalizar subsidios y programas sociales. Cuando las personas migrantes no cuentan con una situación migratoria regularizada, quedan excluidas de este sistema y de los beneficios gubernamentales que se asignan mediante él.

explotación, porque el mundo del trabajo es incapaz de absorber a las y los trabajadores, o termina sustituyéndoles por tecnología de punta, sino que también hay una mediación cotidiana del mercado en la decisión de cuáles son las vidas que se debe proteger y cuáles no (Butler, 2017; Gago & Mezzadra, 2015).

En este sentido, la desigualdad se naturaliza, se instala en el cotidiano y se manifiesta en los cuerpos. Desde una perspectiva material y corporizada, Fassin (2019) afirma que la política es un ejercicio sobre y a través de los cuerpos, que además de ser múltiples y diversos, son desiguales en el sentido y el valor que se les atribuye, así como en la capacidad que tienen para entrar a disputar esa posición en una sociedad,

[...] lo político no es algo dado de antemano, sino el producto de la acción humana. Es lo que los hombres y las mujeres hacen existir como tal a partir de las correlaciones de fuerzas y las pruebas de verdad. La inmigración y la pobreza, el género y la sexualidad, el sufrimiento y el trauma no son en sí mismos objetos políticos: llegan a serlo. (2019, párr. 5)

El caso de Romario y la lucha de su madre se han instalado en la memoria de los movimientos sociales que defienden los derechos humanos, por una parte, porque él fue asesinado durante una de las manifestaciones en contra de la precariedad de la vida que se han repetido

en diversos lugares del mundo en los últimos años; por otra, porque ella ha revelado las dificultades de acceso a los sistemas de justicia y protección social para las y los migrantes, más aún, cuando se trata de personas negras y con escasos recursos económicos. Este caso deja entrever un fenómeno migratorio atravesado por un sistema global de desigualdades estructurales entrelazadas (Roth, 2013), que resulta especialmente perverso con aquellas personas que cruzan las fronteras estatales escapando de situaciones de vulnerabilidad en los lugares de origen y no se encuentran con mejores oportunidades en sus nuevas residencias.

Siguiendo a Roth (2013), la interseccionalidad es un aporte al análisis de este tipo de desigualdades interdependientes en un mundo globalizado, pero que se actualizan en contextos específicos. No se trata de la acumulación de múltiples identidades y jerarquías sociales, sino de la posición y la experiencia personal que se construye a partir de la afectación mutua entre estos diversos ejes. Para la misma autora, al reconocer la interseccionalidad de un fenómeno también se debe asumir una mirada multiescalar, ya que las desigualdades son resultado de un entrecruzamiento de dinámicas de nivel macro, sea económicas, geopolíticas o parte de un legado colonialista, y el nivel micro, que se expresa en las relaciones cotidianas o el propio cuerpo.

Aludir al aporte de la perspectiva interseccional obliga a reflexionar sobre la

transformación de las relaciones de poder y no solo entenderlas, tal como lo demanda Crenshaw (1989) en su propuesta original. Un camino en esa dirección es lo que Fassin denomina la “repolitización del mundo”, necesaria cuando las desigualdades y las violencias estructurales se manifiestan en los cuerpos, esto es,

[...] desplazar la mirada desde las formas de la política hacia su materia. La política es lo que transforma las vidas, actúa sobre los cuerpos, pone en movimiento la moral. Entonces, la cuestión de la democracia ya no se plantea con exclusividad en términos de representantes y gobernantes, sino de igualdad y justicia, de trato de los extranjeros y las minorías, de respuesta a los problemas del desempleo y la pobreza, de reconocimiento de las formas de violencia y dominación ejercidas en la sociedad. (2019, párr. 11)

El actual fenómeno migratorio local, en el que predominan los flujos de personas que provienen de otros países del continente —o migraciones “sur-sur”—, supondría pocas diferencias históricas, económicas, políticas y culturales para quienes migran. Sin embargo, por el contrario, tal como se ha argumentado hasta este punto, prevalecen experiencias migratorias que dan cuenta de estructuras de desigualdad y vulnerabilidad que traspasan las fronteras de los estados-nacionales. No obstante, es desde esas mismas posiciones donde las personas

construyen posibilidades de vida y enunciación mediante sus propios cuerpos, tal como lo hizo Mery Cortez Ortiz.

Urbanización global: entre la desposesión y la reivindicación

Instalar un debate sobre migración desde una perspectiva multiescalar, implica reconocer qué fuerzas y de qué manera inciden en los movimientos de personas y en la reproducción de las vulnerabilidades que les afectan. Entre los comentarios de especialistas que acompañan el ya citado informe del SJM (2020), el entonces Director de TECHO-Chile⁴ señala al respecto que, desde la gestión de esta fundación, es posible observar que las ciudades son lugares de paso obligado para migrantes transnacionales que buscan incorporarse a la sociedad de llegada, sin embargo, las personas más vulnerables tienen un mayor riesgo de caer en la informalidad urbana, porque no cuentan con poder adquisitivo ni la posibilidad de postular a subsidios u otro tipo de ayudas formales —entre otras razones, por la falta de regularización de su estatus legal de permanencia en el país, como ya se señaló—, y, por tanto, debe recurrir a las opciones del sistema informal: arriendo abusivo, hacinamiento y campamentos.

Esta declaración da luces sobre la relación entre los procesos de migración y urbanización en el contexto de un sistema capitalista neoliberal, en el que las personas se desplazan buscando beneficiarse

⁴ Fundación dedicada a atender personas en situación de precariedad habitacional.

por la fuerza transformadora de la urbanización, que ofrece mejores oportunidades y calidad de vida (Sandoval & Sarmiento, 2020). No obstante, el aumento de personas que llegan a los centros urbanos desafía la capacidad de respuesta en la provisión de servicios y el control de la expansión urbana, desencadenando un aumento en la vulnerabilidad socio-residencial, la informalidad y la marginalidad, tal como se señala en líneas anteriores.

Lukas y Durán (2020) afirman, citando a Lefebvre, que la urbanización se ha convertido en la principal fuerza impulsora del capitalismo y de sus relaciones de producción. La idea de un sistema global de ciudades hace de ellas lugares estratégicos para instalar y desarrollar las actividades necesarias para el funcionamiento de una economía global y el tejido empresarial que la sostiene, así como de la movilización e intercambio global de flujos de capital, mercancías y fuerza de trabajo. Tal como lo señalan los autores, se generan al mismo tiempo vínculos funcionales de escala global entre ciudades y transformaciones socioespaciales a escala intraurbana, pero, dada la estructura económica de Latinoamérica,

caracterizada por un sector exportador de alta productividad, la agricultura de subsistencia y la falta de industrialización endógena, la urbanización dependiente toma la forma de “sobreurbanización”, una nueva población urbana que no puede ser absorbida por los mercados formales

de trabajo ni de vivienda (traducción y comillas propias). (Lukas & Durán, 2020, p. 781)

Un efecto de este sistema global de ciudades es la proliferación de esquemas de buenas prácticas que entregan recomendaciones de política urbana, definiendo cuáles son los problemas que deben abordarse y los procesos a seguir, con el fin de mejorar la proyección exterior de las ciudades y lograr una mejor posición en el sistema (Borja, 2005; Lukas & Durán, 2020). Ejemplo de ello es el modelo de “ciudades creativas” que comenzó a ser difundido a finales de la década de 1980, periodo en el que las ciudades europeas se vieron obligadas a responder a la transición de un modelo industrial basado en la manufactura, a uno fundado en la generación de conocimiento, creatividad e innovación. Dos de los primeros promotores de este modelo fueron Landry y Bianchini (1995), para quienes la creatividad resulta ser un recurso fundamental para solucionar los problemas urbanos, y cultivarla y movilizarla es importante para alcanzar el éxito económico.

Con base en estas consideraciones, el foco de atención se puso en el impacto de las prácticas culturales, artísticas, deportivas y de entretenimiento en la cualificación de los espacios públicos y la generación de ofertas culturales y comerciales diversas, todo con el propósito de impulsar una imagen competitiva de las ciudades, capaz de atraer flujos de

capitales, productos y trabajadores. Con el tiempo, las medidas que se han tomado siguiendo estas directrices han recibido críticas desde diferentes frentes, por su tendencia a intensificar fenómenos como la gentrificación y la polaridad socioespacial (Yúdice, 2008); la proliferación de una estética aséptica que subordina a las y los habitantes y su vida urbana al uso comercial, lúdico y estético (Janoschka, 2011); el aumento de estructuras arquitectónicas estandarizadas que son más la expresión icónica de las aspiraciones económicas y culturales, que las condiciones de vida de las comunidades que las habitan (Scott, 2007); y el desvanecimiento de la memoria colectiva y los espacios de intercambio, diversidad y creatividad local (Sennett, 2007).

En una investigación anterior (Duar-te, 2015), quien escribe indagó que en “la era del capitalismo cognitivo-cultural” (Scott, 2007) las políticas urbanas y las culturales interactúan cada vez más con las económicas; unas y otras apuntan al mejoramiento del entorno físico para la atracción de una mano de obra altamente calificada en diversas áreas de servicios tecnológicos y creativos, y al mismo tiempo, se intensifica el emprendedurismo y la transformación de iniciativas culturales en empresas creativas. Sin embargo, cuando se prioriza la creación de una imagen internacional de las ciudades y se deja de lado el bienestar de sus habitantes, aumenta rápidamente la sensación de inconformidad, abandono y desidia. En este

esquema de expansión de las operaciones extractivas (Gago & Mezzadra, 2015; Zibechi, citado en Streule & Schwarz, 2019), diversas formas de vida urbana se ven afectadas. Por un lado, porque con el debilitamiento de la industria manufacturera se disminuyen los puestos de trabajo y las ofertas se concentran en sectores especializados. Por otro lado, porque la apuesta por la cultura y el uso de los espacios públicos es funcional a las declaraciones de dinamismo urbano, desde el Estado y diversos agentes económicos, dejando en un segundo plano la producción de lugares para el encuentro, el intercambio y la convivencia, que son fuente de creatividad, aprendizaje y expresión cultural de las y los habitantes de las ciudades.

Para Sassen (2013), este conjunto de dinámicas da un carácter fronterizo a las ciudades, tanto para el capital corporativo global como para las personas más vulnerables. La autora hace referencia al reforzamiento de las regulaciones que permiten la atracción y garantía de las operaciones empresariales y la instalación de trabajadoras/es altamente calificadas/os en espacios urbanos estratégicos, las cuales siguen estando en potestad del Estado aunque respondan a agendas y lineamientos de orden global; mientras que las y los habitantes de las ciudades, sean ciudadanas/os, migrantes con salarios bajos o refugiadas/os, están cada vez más desprotegidas/os en los regímenes neoliberales.

En este escenario “el espacio urbano se vuelve crítico en un momento en que el espacio político nacional está cada vez más dominado por actores poderosos” (traducción propia) (Sassen, 2013, p. 67), porque es allí en donde las personas que carecen de poder, las forasteras, las minorías discriminadas y las más desfavorecidas pueden hacer presencia frente al poder y a las demás. Ante la progresiva desposesión de derechos y espacios públicos, el acto de reunirse ya es una muestra de perseverancia y resistencia, que incluso puede generar solidaridades entre residentes urbanas/os que comparten la precariedad de la vida, aunque no existan colaboraciones previas entre sí (Butler, 2017; Sassen, 2013).

El informe de las organizaciones Infomigra y Revista Sur (2020) sobre el uso de la fuerza y la violación de derechos humanos de migrantes durante el estallido social, ilustra este tipo de solidaridad. La investigación que sustenta ese reporte da cuenta de una progresiva participación de la comunidad inmigrante en el espacio público chileno. Primero, a finales de la década de 1990 comenzaron a realizarse algunas protestas en contra de situaciones que tenían directa relación con los países de origen; luego, las manifestaciones estuvieron relacionadas con la reivindicación de derechos y garantías propias del proceso migratorio; y más recientemente, comenzaron a llevarse a cabo actividades en conjunto, migrantes y nacionales, en favor de derechos sociales

comunes. Esta última es la situación en la que Romario Veloz Cortez fue asesinado y por la que grupos de migrantes fueron amenazados con la expulsión si se llegaba a comprobar su participación en marchas u otro tipo de manifestaciones en el marco de la revuelta social a finales del 2019 (González, 2019), cuya demanda generalizada era la dignidad, el freno de los abusos y las deficiencias en la provisión de los servicios sociales. Esta solidaridad transversal entre quienes ven afectadas sus condiciones básicas de vida es también por la cual Mery Cortez Ortiz recibió apoyo de diversas agrupaciones de migrantes, de afrodescendientes, y en favor de los derechos humanos en general, al caminar por las calles del centro de Santiago para finalmente irrumpir frente a La Moneda, bailando y vistiendo según sus tradiciones originarias para reclamar justicia por la muerte de su hijo.

Dicho esto, si bien la creciente urbanización del mundo viene acompañada de un aumento en la vulnerabilidad, la informalidad y la marginalidad, las ciudades también pueden ser el escenario de disputa y renegociación de relaciones de poder no equitativas, mediante el encuentro de cuerpos en los espacios públicos que ponen en cuestión las formas de precariedad impuestas y los aspectos imperfectos y poderosos de la política actual que las permiten (Butler, 2017; Janoschka, 2011; Sassen, 2013; Streule & Schwarz, 2019). Cuando lo que se pone en juego es la dignidad de la vida,

el cuerpo y su función expresiva entran a disputar el campo político.

La reunión es significativa más allá de lo que en ella se diga, y este modo de significación es una actuación conjunta de los cuerpos, una forma de performatividad plural [...] Si la performatividad se ha asociado con tanta frecuencia a la realización individual, puede que merezca la pena volver a considerar esas modalidades de performatividad que solamente operan a través de formas de acción coordinada cuya condición y propósito es la reconfiguración de la agencia en su modo plural y de algunas prácticas sociales de la resistencia. (Butler, 2017, p. 16)

Cultura y creatividad en las disputas por la ciudadanía

Mery Cortez Ortiz baila una marimba sola frente a La Moneda. Baila en memoria de su hijo arrebatado, mostrando su cuerpo que clama justicia; recordándonos la danza que otras mujeres ya bailaron antes sin sus familiares como forma de protesta. Un grupo de mujeres hace un círculo a su alrededor, conteniéndola en su dolor y protegiéndola de los agentes del Estado mortífero que asesinó a su hijo y a otras treinta personas más, hace un año. (La raza cómica, 2020)

De esta manera, *La raza cómica* —revista de cultura y política latinoamericana—, relata el acto de Mery, poniendo

en relieve tanto la violencia que hay en el uso de la fuerza para reprimir las manifestaciones en contra de una estructura de desigualdades entrelazadas, como la capacidad que tienen las expresiones culturales para generar existencias colectivas temporales entre personas que no tienen algo común, salvo su propio cuerpo, emociones y afectos. En el caso de las y los migrantes, esta capacidad de significación de los espacios a través de los cuerpos permite abrir el espectro de posibilidades de expresión y de afirmación en los nuevos lugares de residencia, y al mismo tiempo, da cuenta de los medios para resistir desde la diferencia.

A lo largo de este documento se ha puesto en valor una dimensión visible, espacial, corporeizada y performativa en la constitución de lo público. Se trata de dar cuenta que, mediante los actos de reunión o congregación de cuerpos, no solo se manifiestan demandas de forma verbal, sino que se constituyen acontecimientos significativos que irrumpen el cotidiano para hacer manifiesta la existencia, solidarizar en torno a situaciones compartidas y renovar la apertura del sujeto hacia el mundo (Butler, 2017; Isin & Nielsen, 2008).

Aunque el cuerpo enfrentado a la precariedad y la persistencia sea el motivo central de tantas manifestaciones, es también el cuerpo lo que se pone en riesgo, ya que muestra su valor y su libertad en el propio acto de la manifestación, y a través de la

territorios 47

forma corporeizada de la congregación lleva a la práctica una reclamación política. (Butler, 2017, p. 25)

Para Isin y Nielsen este tipo de situaciones configuran lo que denominan “actos de ciudadanía”, entendiendo la ciudadanía no como un estatus de reconocimiento legal, sino como las prácticas que rompen patrones histórico-sociales para producir nuevos sujetos, y para realizarlo, recurren a elementos creativos que permiten hacer a estos sujetos visibles y audibles. Se trata de acciones que “interrumpen el hábito, crean nuevas posibilidades, reclaman derechos e imponen obligaciones en tonos emocionalmente cargados” (traducción propia) (2008, p. 10). Vrasti y Dayal complementan esta propuesta señalando que este tipo de actos generan espacios fugaces de democracia radical, una basada en la presencia y la capacidad de agencia del cuerpo individual y colectivo, y no en la representación, porque en este caso se trata de actuar y hablar por sí mismo y no en votar para que alguien más lo haga. Trasladan, además, esta reflexión al vínculo que existe entre ciudad y ciudadanía, a partir de la comprensión de la dimensión experiencial y relacional con un lugar.

Nos pareció que trasladar (bajar) la ciudadanía de la pertenencia a una comunidad imaginaria de la nación anclada en la ley soberana, a la pertenencia a una comunidad de proximidad o presencia espacial tenía el poder de fragmentar la hegemonía del

Estado y delegar cierta autonomía a otras escalas y circunscripciones, posiblemente más progresistas (traducción propia). (Vrasti & Dayal, 2016, p. 995)

Esta relación entre ciudad y ciudadanía también puede encontrarse en Holston (2008), en el marco de su estudio sobre “ciudadanía insurgente” en Brasil. Para este autor, las ciudades han sido históricamente los lugares en donde se desarrolla y se disputa la ciudadanía, porque la demanda por nuevos derechos, o la exigencia de los ya existentes, tiene que ver con las condiciones de la vida urbana. Por tanto, las fuerzas transformadoras de la urbanización resultan ser un motor para la emergencia de nuevas formas de ser ciudadana/o, especialmente cuando las dinámicas globales se inscriben en los espacios y las relaciones cotidianas y generan nuevas formas de violencia y exclusión sobre ciertos cuerpos. De esta manera, la ciudad y la ciudadanía continuamente son objeto de pugna, negociación y conquista colectiva.

Estas reflexiones sobre ciudadanía son especialmente pertinentes cuando se aborda el tema de la migración. Cuando la ciudadanía se restringe al reconocimiento legal por parte del Estado como condición para la protección de derechos, quedan fuera todas aquellas personas que viven, trabajan, disfrutan y sufren las ciudades cada día, pero que por diferentes motivos —personales o burocráticos— no cuentan con un estatus regularizado

de adscripción a un territorio nacional (Duarte, 2015). Desde una mirada cercana a la interseccionalidad de Crenshaw (1989), Sassen reconoce el desafío que hay por incorporar a quienes se encuentran en los márgenes de una sociedad, porque considera que “[...] responder los reclamos de los excluidos, tiene el efecto de expandir los derechos de los incluidos. Por el contrario, la restricción de los derechos de los inmigrantes ha llevado a la pérdida de los derechos de los ciudadanos” (2013, p. 69).

Al instalar la perspectiva interseccional que se ha explorado a lo largo del documento en los debates sobre ciudadanía, es coherente revisar el concepto de “ciudadanía diferenciada” que propone Holston (2008). Para el autor, este es un mecanismo de distribución tanto de la desigualdad como del poder, porque crea una escala de derechos que en su mayoría solo son asequibles desde el privilegio de ciertas categorías sociales basadas en la raza, el género, la propiedad, la educación o la ocupación. Esta es una estructura de desigualdades entrelazadas que se oculta detrás de una ciudadanía de corte liberal, en la cual se opacan las diferencias identitarias y se relegan a la esfera privada como condición para la igualdad y la justicia ante la ley. Así, no solo hay una desigualdad efectiva en el acceso a los derechos, sino que también se pone en riesgo la dignidad y la vida para quienes esas diferencias son esenciales en la formación de su identidad (Holston, 2008).

Entendiendo lo intrincado del debate sobre la noción de ciudadanía tradicional, más aún en el contexto de la migración, resulta útil volver a la definición de “actos de ciudadanía” de Isin y Nielsen, presentada anteriormente. Esta postura traslada el foco desde la institución de la ciudadanía y el individuo que recibe el estatus ciudadano, a los actos, personales o plurales, que propugnan la constitución de nuevos sujetos con derechos y responsabilidades (Isin & Nielsen, 2008). Rovisco (2019) ofrece una mirada sobre los actos de ciudadanía en el contexto de la migración desde las artes performáticas, que es congruente con los argumentos defendidos hasta ahora. Para esta autora la ciudadanía es una práctica “encorporada” —o corporizada— y expresiva, que requiere herramientas no representacionales y no narrativas para ampliar el espectro de posibilidades de expresión de las personas. Se trata de prácticas que no solo se circunscriben a los espacios políticos, sino que también se ejercen a través de los medios de comunicación y la cultura popular. Esto es pertinente, en especial, para quienes la ciudadanía es un tema problemático, como es el caso de migrantes, asiladas/os o refugiadas/os, porque lo performático brinda una gama de herramientas no verbales para que las personas puedan expresarse en “su propia voz”, pero además, resultan ser un espacio para disputar la inclusión en el cuerpo político. “En este contexto, las artes se consideran no solo un lugar

de impugnación de estas historias y narraciones excluyentes de la ciudadanía, sino también un espacio comunicativo en el que se pueden escuchar y valorar las voces marginadas” (traducción propia) (Rovisco, 2019, p. 652).

Martiniello y Lafleur (2008) entregan claves adicionales para comprender el rol político de las expresiones culturales en los contextos migratorios. Para estos autores, las artes contribuyen a generar condiciones para la aparición de las y los migrantes en sus nuevos lugares de residencia, lo cual adquiere una relevancia especial si se considera que los sujetos migrantes suelen estar asociados al mundo del trabajo, pero su actividad política es invisible, y más aún, sus intereses y talentos en la cultura y las artes. A pesar de que los autores no consideran que la cultura como medio de expresión política sea necesariamente un sustituto de otras formas de participación más tradicionales, sí rescatan la capacidad de agencia que desarrollan las y los migrantes por medio de las artes, especialmente cuando las vías de participación política convencional están bloqueadas, o no existe confianza en las instituciones.

De acuerdo con lo que se ha elaborado hasta este punto, el componente creativo de las expresiones culturales de migrantes les brinda la capacidad para irrumpir en los lugares de llegada, generar condiciones para su aparición y representar o promulgar actos de ciudadanía; al mismo tiempo, estas permiten evocar un mundo

sensible que se ha dejado, proporcionando sentido de pertenencia a la sociedad en su conjunto o a un grupo específico, no sin atravesar por procesos de negociación de identidades, valores y sentidos (Martiniello & Lafleur, 2008). Esta es justamente la lectura que puede hacerse de lo que en párrafos anteriores se citó como “La marimba sola de Mery Cortez”.

Según la Unesco (s.f.), la música de marimba es parte de una expresión musical que integra el tejido social de una población afrodescendiente asentada en el Pacífico colombiano y ecuatoriano, cuyos relatos y poemas son acompañados por movimientos rítmicos del cuerpo, en rituales o festividades para celebrar la vida, rendir culto a los santos o despedirse de los difuntos. Al igual que las mujeres que tomaron el baile nacional chileno para denunciar los crímenes y desapariciones ocurridos durante la dictadura militar, haciendo notar la ausencia de compañeros, amigos y familiares, Mery también recurrió a una práctica que seguramente tiene profundamente arraigada desde su origen para denunciar las vulneraciones que considera son resultado de su color de piel y lugar de procedencia. Las prácticas y formas de denuncia se encuentran y reelaboran, sumándose al legado de mujeres que apelan al arte como una forma de hacer visible las violencias de las que son objeto.

Así, como “El Siluetazo” que utilizaron las Madres de la Plaza de Mayo junto a

familiares de detenidos desaparecidos en Argentina para manifestarse desde una práctica artístico política contra la dictadura de Jorge Rafael Videla, la cueca sola ha sido una danza de resistencia que comenzó en la AFDD ante el “oasis” de opresión y represión instalado en dictadura. (Vargas, 2020, párr. 4)⁵

Conclusiones

Este ensayo se construyó a partir del cuestionamiento sobre cómo se expresan la

vulnerabilidad y la desigualdad interseccional en el actual fenómeno migratorio y cómo estas se confrontan desde las expresiones culturales. Para abordar la pregunta se recurrió al acto performático de Mery Cortez Ortiz, que en busca de justicia por el asesinato de su hijo, se ha convertido en un símbolo de las luchas de migrantes, de afrodescendientes y de organizaciones de derechos humanos. De ese modo, se entiende que la interseccionalidad, desde la perspectiva de Crenshaw (1989), pretende resistir a la

⁵ Con la sigla AFDD la autora se refiere a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, organización de familiares de víctimas de desaparición forzada durante la dictadura cívico militar entre 1973-1990 en Chile.

Figura 2. Baile frente a La Moneda para pedir justicia por asesinato de su hijo



Fuente: Valdés (2020).

territorios 47

mirada segmentada sobre las experiencias de vulnerabilidad y reconocer su capacidad para la acción colectiva.

La orientación hacia las estructuras de desigualdades entrelazadas que da Roth (2013) a este enfoque, es un aporte a la comprensión multiescalar de las afectaciones diferenciadas causadas por las dinámicas del mercado y la reproducción de capitales sobre los cuerpos y las formas de vida. En el actual fenómeno migratorio esto se expresa en marginalidad e informalidad en el acceso al empleo y la vivienda, pero sobre todo, en desprotección de algunas vidas más que de otras. Estas son características de procesos de acumulación por desposesión de una sociedad extractiva (Zibechi, citado en Streule & Schwarz, 2019) que trata de apropiarse, incluso, de la creatividad y la creación artística, atributos humanos intrínsecos, y hacerlos funcionales a modelos globales de desarrollo de economías y ciudades.

En un mundo cada vez más urbanizado, las ciudades son los lugares en los que se expresa la desposesión, pero también, desde donde es posible cuestionar paradigmas hegemónicos a través de la presencia ante el poder y ante los demás. Desde la perspectiva corporizada que se ha desarrollado en este documento, la producción del espacio y la reconstrucción del sentido y del mundo para migrantes se realiza por medio de la misma existencia, el encuentro corporal y el movimiento que generan las expresiones culturales, especialmente aquellas que tienen

un carácter performático. La capacidad creativa que tienen estas no solo hace posible la irrupción en el espacio mediante acciones significativas y emotivas, también pone a disposición una multiplicidad de herramientas no verbales de manifestación, que permiten a las y los migrantes el empoderamiento y la disputa del campo político en sus propios términos.

Acciones como la de Mery Cortez Ortiz se constituyen en actos de ciudadanía (Isin & Nielsen, 2008), que tienen la capacidad de enunciar y reconfigurar las formas de experiencia, especialmente cuando lo que está en juego es la dignidad de la vida. Si se considera que la política es el resultado de acciones humanas, y por tanto, es un ejercicio sobre y a través de cuerpos desiguales, son el mismo cuerpo y su función expresiva los que permiten hacer manifiesta la existencia por el solo acto de congregar cuerpos —y voces— diferentes.

Referencias

- Borja, J. (2005). Revolución y contrarrevolución en la ciudad global. *Biblio 3W: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, (10), 22. <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-578.htm>
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination

- doctrine, feminist theory and antiracist politics. *The University of Chicago Legal Forum*, 139-167.
- Duarte, D. (2015). *Del modelo de "ciudad creativa" a la reflexión sobre "ciudadanías creativas". Puesta en valor de la creatividad y los espacios públicos para la gestión cultural a través del estudio de casos en Santiago y Valparaíso* [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/135113>
- Fassin, D. (2019). *Por una repolitización del mundo: las vidas descartables como desafío del siglo XXI* (Ed. Kindle). Siglo XXI Editores.
- Gago, V., & Mezzadra, S. (2015). Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización. *Nueva Sociedad*, (255), 38-52. <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2015/no255/4.pdf>
- González, T. (2019, 26 de octubre). *Inmigrantes sacan la voz pese a amenazas de expulsión por parte de funcionarios del Gobierno*. Radio Universidad de Chile. <https://radio.uchile.cl/2019/10/26/inmigrantes-sacan-la-voz-pese-a-amenazas-de-expulsion-por-parte-de-funcionarios-del-gobierno/>
- Holston, J. (2008). *Insurgent citizenship: Disjunctions of democracy and modernity in Brazil*. Princeton University Press.
- Imilán, W., Márquez, F., & Stefoni, C. (Eds.). (2015). Introducción. En *Rutas migrantes en Chile. Habitar, festejar y trabajar* (pp. 15-32). Ediciones Alberto Hurtado.
- Infomigra, & Revista Sur. (2020). *Informe DDHH inmigrantes estallidos social chileno: 18 de octubre 2019*. Infomigra; Revista Sur. http://www.infomigra.org/informe_ddhh_inmigrantes_estallido_social_chileno/
- Isin, E. F., & Nielsen, G. M. (Eds.). (2008). *Acts of Citizenship*. Zed Books.
- Janoschka, M. (2011). Geografías urbanas en la era del neoliberalismo. Una conceptualización de la resistencia local a través de la participación y la ciudadanía urbana. *Investigaciones Geográficas*, (76), 118-132. <https://doi.org/10.14350/rig.29879>
- La raza cómica. (2020, 13 de octubre). *La marimba sola de Mery Cortez*. La Raza Cómica. <https://razacomica.cl/sitio/2020/10/13/la-marimba-sola-de-mery-cortez/>
- Landry, C., & Bianchini, F. (1995). *The creative city*. Demos.
- Lukas, M., & Durán, G. (2020). The International Political Economy of cities and urbanization. Insights from Latin America. En E. Vivares (Ed.), *The Routledge handbook to global political economy: Conversations and inquiries* (pp. 777-797). Routledge.
- Martiniello, M., & Lafleur, J. (2008). Ethnic minorities' cultural and artistic practices as forms of political

territorios 47

- expression: A review of the literature and a theoretical discussion on music. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 34(8), 1191-1215. <https://doi.org/10.1080/13691830802364809>
- Neira, C. (2020, 9 de enero). *Dramático relato de madre de joven ecuatoriano fallecido durante estallido social: acusa amenazas de Patria y Libertad*. El Desconcierto. <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2020/09/01/madre-de-joven-ecuatoriano-amenazas-patria-y-libertad.html>
- Pfennings, E. (2020, 16 de octubre 16). “A mi hijo lo mataron por ser negro”: la historia de Romario Veloz. Radio JGM. <https://radiojgm.uchile.cl/a-mi-hijo-lo-mataron-por-ser-negro-la-historia-de-romario-veloz/>
- Ramírez, C. (2020, 20 de mayo). *Discursos anti-inmigración y su posición privilegiada en los medios: una amenaza a la convivencia*. Ciper Chile. <https://www.ciperchile.cl/2020/05/20/discursos-anti-inmigracion-y-su-posicion-privilegiada-en-los-medios-una-amenaza-a-la-convivencia/>
- Roth, J. (2013). *Entangled Inequalities as Intersectionalities: Towards an Epistemic Sensibilization*. Working Paper N.º 43. International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America. https://www.desigualdades.net/Working_Papers/Search-Working-Papers/working-paper-43-_entangled-inequalities-as-intersectionalities_/index.html
- Rovisco, M. (2019). Staging citizenship: Artistic performance as a site of contestation of citizenship. *International Journal of Cultural Studies*, 22(5), 647-661. <https://doi.org/10.1177/1367877919849962>
- Sandoval, V., & Sarmiento, J. P. (2020). A neglected issue: Informal settlements, urban development, and disaster risk reduction in Latin America and the Caribbean. *Disaster Prevention and Management: An International Journal*, 29(5), 731-745. <https://doi.org/10.1108/DPM-04-2020-0115>
- Sassen, S. (2013). When the center no longer holds: Cities as frontier zones. *Cities*, 34, 67-70. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2012.05.007>
- Scott, A. J. (2007). ¿Capitalismo y urbanización en una nueva clave? La dimensión cognitivo-cultural. *Tabula Rasa*, 6, 195-217. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600609.pdf>
- Sennett, R. (2007). Una ciudad flexible de extraños. *ARQ*, 66, 19-23. <http://www.scielo.cl/fbpe/html/arq/n66/body-i/art03-i.htm>
- Servicio Jesuita a Migrantes. (SJM). (2020). *Migración en Chile. Anuario 2019, un análisis multisectorial*. SJM. <https://www.migracionenchile.cl/publicaciones>
- Streule, M., & Schwarz, A. (2019). “Not all spaces are territories”: Creating other possible urban worlds in and from Latin America—an interview with Raúl Zibechi. *Geographica Helvetica*, 74(1),

105-111. <https://doi.org/10.5194/gh-74-105-2019>

Unesco. (s.f.). *Música de marimba y cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico Sur y de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas. Patrimonio Cultural Inmaterial*. Unesco. <https://ich.unesco.org/es/RL/musica-de-marimba-y-cantos-y-bailes-tradicionales-de-la-region-colombiana-del-pacifico-sur-y-de-la-provincia-ecuatoriana-de-esmeraldas-01099>

Vargas, P. (2020, 11 de septiembre). *La importancia de la manifestación contra la opresión en la cueca sola*. La Izquierda Diario. <http://www.laizquierdadiario.cl/La-importancia-de-la-manifestacion-contrala-opresion-en-la-cueca-sola>

Viquez, M. (2020, 20 de julio). *“Los que sobran” en la pandemia: la población migrante más vulnerable y desprotegida*.

Ciper Chile. <https://www.ciperchile.cl/2020/07/20/los-que-sobran-en-la-pandemia-la-poblacion-migrante-mas-vulnerable-y-desprotegida/>

Vrasti, W., & Dayal, S. (2016). Cityzenship: Rightful presence and the urban commons. *Citizenship Studies*, 20(8), 994-1011. <https://doi.org/10.1080/13621025.2016.1229196>

Yúdice, G. (2008). Modelos de desarrollo cultural urbano: ¿Gentrificación o urbanismo social?. *Alteridades*, 18(36), 47-61. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74716004005.pdf>

Valdés, A. (2020). *Madre de joven asesinado en protestas en Chile se desnuda para pedir justicia*. [Fotografías]. EFE. <https://www.terra.cl/nacionales/2020/10/13/madre-de-joven-asesinado-en-protestas-en-chile-se-desnuda-para-pedir-justicia-2021.html>